Diciembre 28 de 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

Estimados señores:

En mi calidad de Representante Legal de la compañía **TEAPOTT S.A.** con **RUC # 0992448083001** y **Expediente # 122430** *autorizo al señor* **ROBERTO GARCIA CAICEDO** portador de la **cédula de identidad # 0902069657**, para que a nombre de mi representada realice el trámite de **Actualización de Datos** en dicha dependencia

Agradezco las facilidades que se le brinden al señor Roberto García para la [illegible] de esta labor.

Atentamente

Sra. Danitza Kolich T.

GERENTE GENERAL

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO GUAYAQUIL - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS SECRETARIA DE SOCIEDADES 13 FEB 2013 Miriam Alcivar GUAYAQUIL

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el Numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que la firma y rúbrica que antecede es similar a la fotoscopia de la Cedula de Ciudadanía que corresponde a: Kolich Testo Danitza Araoelly.
de Nacionalidad ecuatoriana **número** 091149705-5.
Guayaquil **07 ENE. 2013**

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Octubre 15 de 2012

Señores

TEAPOTT S.A.

Presente.-

Dr Rodolfo Perez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

Estimados señores:

En mi calidad de propietario del Predio ubicado en la Ciudadela Los Ceibos, Manzana# 29, Solar 19, número 910, teniendo como referencia a cuatro manzanas de la Iglesia Los Ceibos, **AUTORIZO** a la **EMPRESA TEAPOTT S.A.** a utilizar 2 mts2 del área de recepción de mi vivienda, para que se instale el escritorio y silla de la persona que se encargará de la contabilidad de la mencionada empresa.

Esta **CESIÓN DE ESPACIO** será por el tiempo que se requiera hasta que dicha empresa encuentre un local apropiado para oficina, y a **título gratuito.**

Debo recordarles a ustedes que dicha área en caso de sufrir algún daño físico, será la empresa encargada de solucionar dicha anomalía

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
13 FEB 2013
Miriam Alcivar
GUAYAQUIL

Saludos Cordiales

EDWIN JAKO KOLICH GAINZA
C.I. 0910754662

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Numeral 9 del Articulo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similare a
la de la Cédula de Ciudadania que corresponde
a: Edwin Jako Kolich Gainza
de Nacionalidades Ecuatoriana número
0910754662
Guayaquil, 04 FEB 2013

Dr. Rodolfo Perez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Resolución No. 1398

Veintimilla E4-66 y Amazonas edificio Stadio 2. Teléfono (593 2) 3988 102

FACTURA

Autorización SRI No.: 1110783688 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA: GYE. 28 - 1 - [illegible]			PERÍODO DE CONSUMO: DICIEMBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-019794857
NOMBRE: KOLICH GAINZA EDWIN JAKO			C.C./RUC: 0910754662	MESES IMPAGOS: 1
DIRECCIÓN DE ENVÍO: CDLA. LOS CEIBOS AV.PRINC. 910 ECALLES 1ER Y 2DA			FECHA DE VENCIMIENTO: [illegible] - 2013	FECHA DE EMISIÓN: 17/12/2012
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA NORMAL		TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: RESIDENCIAL
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1	NÚMERO DE SERVICIO: 42001286	VALOR RECLAMO: 0

R2_GYE_CR_13842 1/1

DETALLE DE RUBROS

PENSION BASICA	-	6.20
SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	-	0.72
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	150m0s	-1.50
LLAMADA REG AUTOMATICA	67m41s	1.35
CONS. LOCAL AUTOM/OTRAS REDES	93m15s	1.59
CONSUMO LOCAL	260m43s	2.58
SUBTOTAL	-	10.94
I.C.E (15%)	-	0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	1.31
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	-1.31
TOTAL FACTURA	-	10.94
INTERES POR MORA	-	0.00
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00
TOTAL A PAGAR	-	10.94

ORIGINAL-USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : el RUC [illegible] se encuentra(n) [illegible]. Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento y [illegible] la suspensión total de los servicios a los 61 días de emisión la primera factura [illegible] del ejercicio de la acción coactiva, contemplada en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.

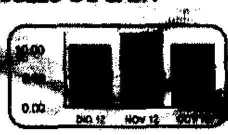

PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-019794857	219078374	42001286	18 - ENERO - 2013	0	10.94

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
13 FEB 2013
Miriam Alcívar
GUAYAQUIL